

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

4 265

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GÍRCS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS  
SORIA.—MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1923

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2'25 PSETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

## COMERCIO DE

### Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercadería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros, Paraguas, Bastones, Conferencias, Géneros de punto.

Extenso surtido en Pañería

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somieres, argones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

Camas desde 35 pesetas

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes a este ramo.

CONSULTA DE PRECIOS

Canalejas, 59.—Soria.

Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios.")

### COLEGIO MUNICIPAL Y REGIONAL DEL SANTO ANGEL CUSTODIO

Plaza de Costa (antes de San Antón).—CHLCHAYUD.—Teléfono, 125

Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA y próximamente a la ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital. Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiario de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Carrera Oficial de Comercio.—Estudios libres de Comercio. Primera enseñanza graduada.

INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS, todos vigilados. Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y trece auxiliares.)

Hermoso edificio adjunto ad hoc en la Plaza de Costa, Palacio de Heredia, con arcos, lujoso salón de actos, aguas calientes, laboratorios, cuarto de baño, y todo el confort moderno. Alimentación excelente, siendo no obstante, el más económico. Su currículo académico forma la historia de sus trece años de existencia. Su Director manda gratis Reglamento e instrucciones.

### «LA FAVORITA»

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA

Fernando Martínez Domínguez

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44

SORIA

Sección de Alpargatas.

Calzados de bachelero de enca petro, becerro engrasado y boxcall de primera, con pliso de goma.

Sandalias finas y ordinarias desde el número 23.

Últimas novedades en charol, Corneilus, Anglo para señora y niño.

Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles ameri canas, cordón «Godyear».

SECCION DE ALPARGATAS

Las hay de todas las clases a precios económicos.

Plaza de Aguirre y Zapatería, 44, Soria

### ¡¡AGRICULTORES!!

Abonad vuestras tierras con el superfosfato 18/20 garantizado, que se vende en casa de D. Vicente La-oanda Uriel, junto a San Pedro.

También les comprará sus cereales.

No dejen de visitar este establecimiento, pues encontrarán grandes economías.—SORIA 17-20-p.

Fábrica de maderas de pino

SIXTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

FABRICA

de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino.

Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFICACION M. AYUSO

Recuerda (Soria)

85 106.

GODOFREDO DE MARCO

AUTOMOVILES

Anisos. Estudios, 1. Teléfono, 122.

SORIA

«LA CONFIANZA»

«Porque es la que más vende en varias regiones, «LA CONFIANZA»? Por la bondad de sus pastas; y porque sirve todos los pedidos en menos tiempo que cualquier otra casa»

«LA CONFIANZA»

Fábrica de pastas alimenticias para sopa

DE

Baldomero Bartolomé

Esta fábrica de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado, SORIA

## Disminución de provincias.

Persiste el Directorio en la idea de reducir el número de capitales de provincia para disminuir los gastos de la administración general y, al efecto, propónese crear organismos regionales.

En la consulta que formule a las representaciones del país, seguramente no hallará el aplauso que ha merecido por otras patrióticas reformas.

El ensayo regionalista verificado en Cataluña invita a prescindir de una institución en la que andaron ignominiosos vicios que han corrompido a la administración centralista, porque su austeridad en los gastos y su justicia en los ingresos no pueden presentarse como norma para organizar sablamente la hacienda comunal.

Los lujos burocráticos que empobrecen al pueblo, los egoísmos personales, el deshecho a la gran madre España, un desquismo tirano y atrabiliario, todo este crece y engorda al calor del regionalismo catalán.

«Así, bajo tal patrón, van a constituirse las regiones que han de reemplazar a las provincias?»

Otro sistema, ya bien experimentado, es el que anhela obtener las provincias sacrificadas por el absorbente centralismo. El régimen de las Vascongadas y de Navarra, que mediante el concierto económico aportan al Estado las cantidades necesarias para que realice sus altos fines, simplifica la administración general, la abarata, la hace útil y deja en paz y en orden a los pueblos y a los contribuyentes.

«Por qué adoptar la reconocida inutilidad de la mancomunidad catalana y no el sabio, sensato y admirado sistema de las provincias forales?»

Razones de economía y de moralidad no pueden invocarse, por que los pequeños núcleos de población manejan con más pericia los intereses comunales que lo hacen las grandes urbes. La Diputación provincial de Soria no ofrecerá el repugnante espectáculo que presenta la de Madrid en el cumplimiento de las funciones de beneficencia. Los Hospicios de Soria y de Burgo de Osma ningún parecido tienen con el establecido en Aranjuez. Las cuentas municipales de cualquiera aldea olvidada y abandonada, son más limpias que las del Ayuntamiento de Barcelona.

En estos municipios rurales todos los vecinos conocen lo que se cobra y lo que se paga; es por tanto muy difícil que se malverse un céntimo, es imposible que determinada persona viva a costa de los fondos del Municipio. En los populares Ayuntamientos abundan los Alcaldes y los Concejales que tragan como demonios y se enriquecen rápidamente.

Estorba y perjudica en la administración de las provincias y de los pueblos el uniformismo que impone el gobierno central, se hablando conceptos tributarios soberanamente ridículos, de los que exige una justificación que es imposible hacer.

La autoridad de los directores de la nación no ha debido antes emplearse en minucias parecidas a las de revisar cuentas de lavanderas, porque bastaba exigir que todo estuviese limpio, adecentado, hecho a la medida y a gusto del consumidor.

La reducción de provincias y la supresión de municipalidades podrían debilitar los entusiasmos que inspira la magna obra iniciada por el Directorio Militar, a quien hasta ahora acompañan el aplauso y la cooperación de todos los hombres de buena voluntad.

Sin precisión absoluta de anular el vigente régimen administrativo de las provincias y de los pueblos, es fácil conseguir la reducción de gastos que el presupuesto nacional demanda. Después de la debacle colonial, el espíritu recto, justiciero e inteligente de Villaverde, sin que fueran obstáculo las provincias, ni inconveniente la existencia de múltiples Ayuntamientos, consiguió organizar la hacienda pública hasta obtener superavit en los presupuestos del Estado. La elocuencia de Maurra destruyó los planes de aquel gran político que no sabía arrebatar a las masas, pero que gobernaba admirablemente.

No tiene menos talla que Villaverde el ilustre Presidente del Directo-

rio Militar y con idénticos principios y hasta con igual presupuesto, muy poco modificado, la reconstrucción y la renovación de España serían definitivas.

PERIODO.

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrea de Señora y Caballero  
**CASA SANZ**

Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

1-104.

## Opiniones sinceras

Ha sido siempre norma de nuestra vida hablar y escribir con sinceridad y proceder con arreglo a los dictados de nuestra conciencia, sin que ello quiera decir que alguna vez no nos hayamos equivocado en nuestros juicios, ya que no está permitido al hombre conseguir la infalibilidad en sus pensamientos y en sus acciones.

Sin embargo, creemos habernos conducido con rectitud y nobleza, inspirando todos nuestros consejos, nuestras censuras y nuestros actos en el amor a la justicia, al bien y a la verdad.

Que nos ha servido de muy poco, no hay para qué decirlo; como tampoco se precisa explicar las causas de la inutilidad de nuestra labor. No obstante esto, la contextura moral de que estamos formados no nos permite abandonar la lucha; y a pesar de los desengaños sufridos, continuamos en la palestra dispuestos a sucumbir o a triunfar por amor a nuestros ideales, que consideramos sagrados.

Es ante todo y sobre todo el sentimiento del alma el que infunde en nosotros pensamientos y dirige nuestras acciones; y como el alma no muere, no nos arredará ni nos acobardará las amenazas, ni los castigos que se infligan al cuerpo.

Por eso, consecuentes en nuestra manera de ser, aplaudimos o censuramos la conducta de los demás sin que nuestros elogios o nuestras censuras lleven en sí otro fin que el de exponer una opinión que consideramos acertada.

Y en este sentido, nosotros, que luchamos un día y otro día, desde que adquirimos el uso de la razón, contra las oligarquías políticas y las organizaciones caciquiles de España, causa del decaimiento, del deshonra, de la ruina y de la vergüenza porque atravesó hasta hace poco más de un mes, y de las penalidades, las miserias, las vejaciones, los atropellos y la desesperación de que hemos sido víctimas los españoles honrados, tenemos que reconocer y confesar, una vez más, que la lucha actual entablada, como la sostenida anteriormente, no ha de dar los resultados que son de apetecer, sino cambien los procedimientos hasta ahora empleados en el combate.

Digase lo que se diga y hágase lo que se haga, España no puede entrar en los cauces de la moralidad, de la decencia, del progreso y del bienestar a que aspira y tiene derecho, mientras para lograrlo, los hombres de buena voluntad, no se decidan a utilizar la parte sana que en ella existe y prescindan en absoluto de la nonoñosa y corrompida.

Y esto no se hace y acaso no se haga. Nosotros nos atrevemos a asegurar que en cada capital de España, y en cada villa, y en cada pueblo, y en cada aldea, hay personas suficientes en número y sobradas en honradez y en amor al prójimo, a la Patria y a la humanidad, para encuzar la vida y las costumbres de los hombres por los senderos de la moralidad, de la honradez, de la virtud y del respeto humano; pero tememos que esos individuos permanezcan aislados, reclusos y atrevidos, porque ellos, de por sí, no se decidan a salir al frente y porque los que habían de sacarlos de sus escondrijos no lo hagan.

Quizá estamos en un error; pero siempre nos ha parecido y hemos pensado que la fuerza no debe emplearse como razón; que vale más un ejemplo cuando es bueno que todos los castigos inventados.

Hoy como ayer, y mañana como hoy, de nada servirá que los locos sean reclusos en el manicomio; no han de faltar por eso quienes contraigan la misma enfermedad, y lo lógico en todo caso, es evitar que el loco exista.

«Se va a es? Ni se nos ha dicho ni nos atrevemos a vaticinarlo; pero desde luego los síntomas que observamos no son tales.»

Pendientes están las acusaciones que tan insistentemente se hicieron contra los vulneradores del derecho y vilipendiadores de la justicia cuyo régimen se quiere desaparecer; y sin embargo de que las acusaciones permanecen en pie y dieron motivo al cambio que todos aplaudimos, los culpables continúan en la impunidad y los delitos sin castigo ni asomo de que lo tengan.

«Basta lo dicho, para que España entre en el camino de la Verdad, de la Justicia, de Bien y del Progreso? Así quisieramos nosotros que fuese; pero tememos que nuestra aspiración no se vea cumplida.»

Necesita España, ante todo y sobre todo, que se castigue a los culpables de su decaimiento, de su desprestigio y de su ruina; y después, que la rijan desde las alturas hombres de buena voluntad como los actuales, y que a éstos sucedan en el tan honroso también de buena voluntad, honrados y patriotas por convicción; no aquellos otros que obedecen a la fuerza y obran a impulsos del miedo, de la hipocresía o de la adulación.

Aun es tiempo de hacerlo. Que los hombres decentes se encarguen en cada capital, en cada villa, en cada pueblo, en cada aldea, de dirigir los destinos sociales, y con ello se conseguirá lo que no es posible conseguir sustituyendo a unos caciques con otros.

VANSAN

Y en tanto se verifica el reparto trabaje, en el que las manos temblorosas dejan caer el óbolo en tierra, yo me gozo contemplándolos, viéndolos, después de la larga travesía de la vida, tan niños, tan pícarosamente ingenuos, como cuando en los años de primavera se disputaban la posesión de un trozo de una golosina. ¡Que guirigay levantan sus vocecillas cascadas! ¡Cómo se empujan! ¡Cómo gesticulan, acentuando las arrugas de sus rostros demacrados! ¡Cómo tratan de burlar nuestra previsión, pretendiendo recoger duplicada la insignificante moneda! ¡Y cómo se enfadan cuando los llamamos pícaros, perdonando por anticipado, la ingenuidad de sus picardías!

Todos sufren los rigores del tiempo. Uno llega con las locas malefas, gruesas como polva de navío, arrastrando la pierna dolida del mal deformante, que ha hecho de su rodilla una giba monstruosa, que parece estar siempre presta, según está de inflamada y reluciente, a estallar. Otro, inclinado sobre la tierra un día y otro día, cavándole y dando a sus frutos las labores precisas, perdió la flexibilidad de la columna vertebral y se quedó encorvado, incapaz de enderezarse ya nunca y de contemplar el cielo a placer, como si la tierra, hacia la que siempre mira, le estuviera llamando para su seno. Hay una viejecita relimpia y repelada para presentar con alguna gracia los mechones raínes de su pelo blanco; deudadora y huesuda, menuda y ágil, y esclava de los años, por unas cataratas que apenas si la dejan ver algo más que las allucias, pero que no la impiden para saltar como un jugador entre los hermanos de miseria, para empujarse y zepherarse con su voz agria y conseguir que su mano sea la primera que pase a través de los fierros para recibir la limosna.

Otra, más vieja aún, más vencida por el traqueteo de vivir, es prudente, se aparta de la barahunda inicial y con mansa mirada contempla el reparto apoyada en su báculo, esperando al fin, cuando ya queda la puerta despejada, y entonces tiende su mano, poniendo al mismo tiempo en su boca una sonrisa plena de bondad y de optimismo. Buena vieja, que tuvo doce hijos y los perdió, unos en la guerra y otros en las guerras de las traideras enfermedades que se ceban en los que trabajan mucho y comen poco. Viejecita de leyenda, que tiene helado el corazón, y por que, aunque sola y sin lo preciso para el sustento, sonríe, y su sonrisa espanta, porque se ha fraguado en la llama de todos los dolores más hondos, y el quedar modelada en la boca ha cristalizado en el molde de lo idiota.

También llega entre ellos el ebando, el anciano que crió muchos hijos y les cedió su hacienda en dispersos retazos, y les vió mozos, robustos como iban emparejándose y tomando hogares, y supo, al fin, de su ingratitude al verse solo y achecos, incapaz de tener firme un legón en la mano; olvidado de sus hijos, los fieros hijos que alguna vez da Castilla, duros de in-

ser de la época de los Reyes Católicos. El camarero, que ya se ve que andaba mal de historia, estaba contentísimo. La tomó en mis manos y el camarero se irritó al ver mi gesto de duda. La moneda es de 1902, le dije. La afirmación le llegó a lo vivo; él sabía leer y contar y muchas más cosas. La moneda es árabe, insistí y la era de la Hégira empieza en el año 622 de la cristiana. Entonces, arguyó, no puede ser de 1902, porque este número restado de 622, produce el número 1280 y mi moneda es de 1321. Hube de explicarle que los años árabes son lunares y tienen once días menos que los nuestros y que la operación que hay que hacer para hallar la correspondencia de los años de la Hégira con los nuestros, es dividir aquél por treinta y tres, restar el cociente del dividendo, que es el año de la Hégira, y a la diferencia añadir el número 622, y que para hallar la del cristiano con la de la Hégira, se resta del primero el número 622, se divide la diferencia que resulte por 32 y del cociente se añade al dividendo. (P. Lerchundi. Rudimentos de árabe vulgar, págs. 385.) El camarero, convencido al cabo, hizo un gesto de desilusión y me aseguró que la pasaría en seguida, porque él sabía la ley de Graham y otras muchas cosas, pues por algo se titulaba socialista consciente.

ANTONIO CÓRDOVA DEL OLMO.

## CRONICA

### LOS VENCIDOS

Es ya tradición que al mediar la mañana de los sábados se llegue a la verja de mi jardín un grupo pintoresco, hasta una docena de viejecitos derrotados, para recoger la pequeña limosna que por rancia costumbre se les ofrece por mano inocente.

Y en tanto se verifica el reparto trabaje, en el que las manos temblorosas dejan caer el óbolo en tierra, yo me gozo contemplándolos, viéndolos, después de la larga travesía de la vida, tan niños, tan pícarosamente ingenuos, como cuando en los años de primavera se disputaban la posesión de un trozo de una golosina. ¡Que guirigay levantan sus vocecillas cascadas! ¡Cómo se empujan! ¡Cómo gesticulan, acentuando las arrugas de sus rostros demacrados! ¡Cómo tratan de burlar nuestra previsión, pretendiendo recoger duplicada la insignificante moneda! ¡Y cómo se enfadan cuando los llamamos pícaros, perdonando por anticipado, la ingenuidad de sus picardías!

Todos sufren los rigores del tiempo. Uno llega con las locas malefas, gruesas como polva de navío, arrastrando la pierna dolida del mal deformante, que ha hecho de su rodilla una giba monstruosa, que parece estar siempre presta, según está de inflamada y reluciente, a estallar. Otro, inclinado sobre la tierra un día y otro día, cavándole y dando a sus frutos las labores precisas, perdió la flexibilidad de la columna vertebral y se quedó encorvado, incapaz de enderezarse ya nunca y de contemplar el cielo a placer, como si la tierra, hacia la que siempre mira, le estuviera llamando para su seno. Hay una viejecita relimpia y repelada para presentar con alguna gracia los mechones raínes de su pelo blanco; deudadora y huesuda, menuda y ágil, y esclava de los años, por unas cataratas que apenas si la dejan ver algo más que las allucias, pero que no la impiden para saltar como un jugador entre los hermanos de miseria, para empujarse y zepherarse con su voz agria y conseguir que su mano sea la primera que pase a través de los fierros para recibir la limosna.

Otra, más vieja aún, más vencida por el traqueteo de vivir, es prudente, se aparta de la barahunda inicial y con mansa mirada contempla el reparto apoyada en su báculo, esperando al fin, cuando ya queda la puerta despejada, y entonces tiende su mano, poniendo al mismo tiempo en su boca una sonrisa plena de bondad y de optimismo. Buena vieja, que tuvo doce hijos y los perdió, unos en la guerra y otros en las guerras de las traideras enfermedades que se ceban en los que trabajan mucho y comen poco. Viejecita de leyenda, que tiene helado el corazón, y por que, aunque sola y sin lo preciso para el sustento, sonríe, y su sonrisa espanta, porque se ha fraguado en la llama de todos los dolores más hondos, y el quedar modelada en la boca ha cristalizado en el molde de lo idiota.

También llega entre ellos el ebando, el anciano que crió muchos hijos y les cedió su hacienda en dispersos retazos, y les vió mozos, robustos como iban emparejándose y tomando hogares, y supo, al fin, de su ingratitude al verse solo y achecos, incapaz de tener firme un legón en la mano; olvidado de sus hijos, los fieros hijos que alguna vez da Castilla, duros de in-

## MISCELANEA

Ordenes y consejos.

La lista de señores que molestan sin saber por qué, empieza, según frase corriente, por «el prior del convento, sea el que fuere». A esto corresponde la consideración de estimarse cada uno muy dueño de sí mismo. Que se condicione la conducta. Que se mediatice la manifestación de la voluntad, repugna, desagrada. Sin embargo, se presta acatamiento y sumisión al que puede ordenar, porque ello es poner orden y el orden es necesario y es bello. Pero más simpático será siempre el consejo y hasta puede ocurrir que el que sabiamente aconseja quede convertido con el tiempo en autoridad legítima, cuya advertencia tenga fuerza coactiva.

Sangre azul.

«Para que usted se convanza de que soy noble, le diré que a un abuelo mío no le ahorcaron; sino que murió en garrote.» Ha aquí una invocación propia del que tiene sangre azul. Efectivamente, los nobles no pagaban tributos, no podían ser encarcelados por deudas, no estaban obligados a desdecirse de injurias causadas a otro y no eran ahorcados. Hasta el garrote era de tres clases, ordinario, vil y noble.

Cuando se pensó en la modificación de los impuestos nobiliarios un grande de España se dolió públicamente de que por causa de ello los títulos no podrían ser llevados por las personas a quienes correspondían, por no poder pagar el impuesto, con lo cual la nobleza española se extinguiría. El punto de vista no puede tomarse en serio. En la actualidad no hay más que tres aristocracias: la de la virtud, la del talento y la del trabajo. La aristocracia del dinero solo puede ser estimable si va unida a cualquiera de las otras. Hablar de limpieza de sangre en estos tiempos, es verdaderamente insensato. Cada cual es hijo de sus obras. Además puede recordarse el verso de Hartzenbuch «yo sin vista nací, mis padres vieron».

Una moneda antigua.

El caso era verdaderamente asombroso y merecía la consulta. Al camarero del café, un socialista consciente—le habían entregado una moneda de plata del tamaño de las de dos reales, en la que había esta fecha: 1321. La cosa estaba clara: aquella moneda por lo menos debía

REGLAMENTO PROVISIONAL del Cuerpo de Somatenes de la 5.ª Región

(CONTINUACION)

Art. 41. Siempre que se reúna el Somatén para cualquier servicio, ora por aviso de los cabos, ora por el toque de campanas, el cabo dará cuenta a la Autoridad local para, en lo posible, acordar con ella la manera mejor de distribuir la fuerza, o emplearla, a fin de obtener el mayor satisfactorio en la operación que se va a practicar.

Art. 42. Los cabos auxillarán dentro del término municipal, a las autoridades locales y a cualquier fuerza pública autorizada, que reclame su concurso para la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la Ley. Pero no podrán ser empleados en auxilliar a los recaudadores de contribuciones para desempeñar su cometido, ni en conducir ni ser custodios presos que les fueran entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia, como servicio vecinal, por la Autoridad local.

Art. 43. Los cabos darán parte inmediatamente a la Comisión de todo servicio practicado por el Somatén en el Distrito o Barrio, y de cualquier falta de respeto o desobediencia cometida por los individuos, como igualmente de la falta de asistencia o puntualidad en acudir a su puesto cuando fuesen avisados por sus cabos o sub-cabos, o por el toque de la campana en casos urgentes e imprevistos. Cuando algún individuo del Somatén deje de concurrir al desempeño de sus funciones, y si esta no reconociese una causa justificada o que resultase ser hija de la morosidad o poca voluntad por parte del individuo en llevar las sagradas obligaciones que ha contraído al entrar a formar parte de la útil y honrosa institución del Somatén, dará cuenta detallada al Presidente para que determine el correctivo que debe imponerle, sea multa o destitución, dentro de lo que el reglamento autoriza.

Art. 44. Los cabos no admitirán ninguno de los individuos del Somatén que se refiera a faltas o delitos criminales previstos por las Leyes, ni les transmitirá al Presidente, puesto que este compete a la Autoridad local.

Art. 45. Interesando al prestigio de la Institución de persona alguna que use armas el cace sin la competente licencia, para que no pueda ser confundido los que así obra con los individuos del Somatén armado, los cabos y sub-cabos deberán entregar a los infractores a la Autoridad local para su castigo y corrección, cuya misión deberán considerar constante en los servicios llamados a prestar, pues si ello, si decaerá el crédito de tales abusos recae inmediatamente sobre el Somatén. Para hacerlo así se halla autorizado por los G.berneros Civiles de la provincia.

Art. 46. Los cabos de distrito o Barrio informarán las solicitudes de las personas que desean ingresar en el Somatén expresando su opinión respecto a la veracidad de los datos que se aportan y moralidad y honradez de los solicitantes, y cuanto determina el artículo 31.

Art. 47. Los cabos deben saber que nadie tiene autoridad para recoger la licencia de uso de armas a las personas del Somatén, interin no se haya ordenado o autorizado por el Capitán General y en su nombre también por el Comandante General, y cuando por providencia del Jefe deba tener efecto, ha de proceder al orden del Capitán General. Respecto al arma y municiones se atenderá a lo que establece el artículo.

Art. 48. Cuando haya alguno que no sea digno de pertenecer a la Institución, propondrán los cabos su separación fundada, el Presidente, a fin de que se resuelva en vista de las antecedentes e informes que crea preciso tomar.

Art. 49. Los cabos de Distrito tendrán entendido que el somatén no puede hacer uso de sus armas en caso de agresión formal contra el mismo o resistencia armada. Cuando se presuman probabilidades de lucha, procurará prestar sus servicios en concurrencia con la Guardia civil o cualquier otro cuerpo legalmente organizado.

Art. 50. Los cargos de cabo y sub-cabo en sus distintas categorías, son compatibles con los de Alcaide, Concejales y Jueces municipales, pero mientras los desempeñen no podrán ser obligados a prestar sus funciones como individuos del Somatén, si bien podrán realizarlo por su voluntad, se seguirá esta regla con los que obtengan el de Diputados provinciales o a Cortes, siempre que por ello no queden abandonados los servicios que les están encomendados, lo cual graduará la Comisión.

Art. 51. Si algún cabo hiciera dimisión de su cargo, no podrá recibir el mbramiento ni la licencia de uso de armas juntamente con él, si no que esperará a hacerse cargo cuando la Comisión le conteste si es o no atendida su petición.

Art. 52. Los cabos de Distrito conservarán encapetada la correspondencia oficial y los Boletines con los documentos relativos a la Institución, para hacer entrega de ellos al que deba sustituirlos, en caso de una larga ausencia o de cesar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 53. Los cabos de todas las categorías tienen derecho a usar oficialmente las vías telegráficas para dar noticias relativas a la persecución, captura de malhechores o de orden público, con solo presentar sus nombramientos en las estaciones, beneficiando como lo hizo el Ministro de la Gobernación, en R. O. de 29 de Diciembre de 1879.

Art. 54. Los sub-cabos de Distrito municipal o Barrio son los que reemplazan a los cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad obedeciendo y respetandoles como superiores en los actos del servicio.

Art. 55. Cuando por motivo de los casos anteriores uno u otro no previsto el sub-cabo se encargue del mando de la fuerza del Distrito o Barrio, se regirá por las instrucciones que contiene el capítulo anterior, las cuales observará puntualmente.

Art. 56. Cuando por un motivo cualquiera la fuerza de su localidad se ponga sobre los armas, tendrá presente la que en tales ocasiones está prevenido para los cabos de Distrito, cuyas instrucciones observará relativamente a la gente armada de su pueblo mientras obre independientemente.

Art. 57. A falta de cabo y subcabo en un distrito municipal que tenga pueblos agregados, siempre que deba reunirse el Somatén, recae el mando de la fuerza en el cabo del pueblo cuyo nombramiento cuenta con mayor antigüedad, y si ésta fuese igual en el cabo de más edad.

Art. 58. Los sub-cabos de pueblo o zona sustituyen a los cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad en sus órdenes en los actos del servicio. Cuando el sub-cabo queda frente del Somatén de su localidad, obse vará y cumplirá todo cuanto queda prevenido por los cabos en los artículos anteriores.

Art. 59. Podrán pertenecer al Somatén armado todos los individuos mayores de 23 años que tengan reconocido moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que reside. Los aspirantes solicitarán su ingreso en el Somatén por instancia individual o colectiva, he ha en papel común en que consten sus nombres y dos apellidos, edad, profesión, oficio, domicilio, pueblo o provincia, si saben leer y escribir y si poseen o no armas de fuego de su propiedad y cuál sea ésta.

Las peticiones se entregarán al cabo del Somatén del pueblo, si se hubiera constituido y en otro caso al Jefe del puesto de la Guardia civil, que las cursará al Comandante General del Somatén con su informe referente a la conducta y honradez de cada uno.

Art. 60. Aceptados que sean por la Comisión, se le remitirá a precio de costa la licencia y guía, la cartera de identidad con el nombramiento y un ejemplar del nombramiento. La cartera de identidad mencionada contendrá la fotografía del interesado, su nombre, dos apellidos, domicilio y la fecha, firma y sello del Comandante General.

Art. 61. Los que desean convertir las obligaciones que poseen por las nuevas o acudir a la sujeción a un metalico, pueden dirigirse, hasta las doce del expresado día 5, el Corredor de Comercio, colegiado en esta plaza, don Joaquín Arjona Gómez, Aguirre 7, 1-2.

Art. 62. La misma concesión se otorgó al soldado Cayo Crespo García, de Campañón, y por idéntica causa. Dióse cuenta de la comunicación de de las autoridades de Melilla contestan-

do a otra de la Junta en la que se intercesaba se averiguase el paradero de la cantinera soriana, prisionera de los moros, Cipriana Aza, y que se procediera a su rescate si era posible. Manifestan aquellas autoridades que Cipriana Aza, encuéntrase prisionera en la región de Alzamor y que sus hijos están a cargo de otra cantinera en la región de Kndussu. Atendiendo a los deseos de la Patriótica, las autoridades militares melillenses iniciará las gestiones para el rescate de la prisionera y si la cantidad que exigen los moros no es exagerada, la Junta Patriótica se propone satisfacerla con los fondos de la misma, y en todo caso pondría en práctica el procedimiento más rápido para conseguir su libandole fin de rescatar a nuestra paisana.

Defunciones.—A los 74 años de edad dejó de existir hace unos días en Villaverde (R.), D. Rufino Jiménez Martínez, padre de nuestro estimado amigo don S. V. Arriano, al que así como a la demás familia del finado enviamos sentido pésame.

Cantina escolar.—La señora Presidenta de la caritativa institución, doña Gregoria Garganta, ha recibido para la misma 25 pesetas de doña Carmen Sainz y cinco de una señorita.

Ferrocarril de Ezcaray a Soria.—El proyecto de construir el ferrocarril iniciado por las entidades comerciales e industriales de Bilbao se desarrolla con gran actividad. Los ingenieros D. Ignacio Rotaech y D. Juan San Julián, a quienes acompaña nuestro buen amigo D. José L. Errazquin, verifican interesantes trabajos para fijar el recorrido de la nueva línea ferroviaria, y a este efecto han explorado las sierras de Demanda y la de Nalla, hallando el paso más fácil y económico de la divisoria del Ebro al Duero.

Parce ser que el trazado del ferrocarril Bilbao-Soria, que utilizará la línea ya construída de H. ro Ezcaray, pasará por Duruelo, Covaleta, Molinos y Abajar, llegando a Soria.

Los citados Ingenieros y el Sr. Errazquin estudiaron el martes último en nuestra Ciudad y según nos manifestaron, hallábase muy satisfechos con los trabajos preliminares que han practicado no dudan lo que las poderosas entidades bilbaínas decididas a llevar a efecto la construcción del ferrocarril, lo aprobarán, determinando que se ulminen en el plazo más breve posible.

Lo celebraremos.

Pro Covaleta.—Hemos recibido para los damnificados por el horrible incendio que destruyó 93 casas de aquel hermoso pueblo, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Recipient Name and Amount in Pesetas. Includes Suma anterior, D. Miguel López de Málaga, and El vecindario de Añud.

Cuidado con las gitanas.—Por el procedimiento de «Las gitanas» firmaron hace varios días unas gitanas 200 pesetas de la vecina de Aylagan Florentina García Valle, y gracias a haberse dado cuenta su hijo Julián Aylegas, que lo puso en conocimiento de la Guardia Civil, ésta pudo detener a las timadoras y recuperar 180 pesetas, pues las 20 restantes ya las habían invertido.

La feria de Almazán.—Se nos informa que se nota gran animación para la importante feria de ganados que mañana comenzará en la villa almansantina y se espera que la abundancia de vendedores y compradores supere a la de años anteriores, dado el buen tiempo que se disfruta y el renombre cada día mayor que adquiere este mercado.

Enfermo.—Hábase gravemente enfermo, y le ha sido administrado los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo y convecino, el acreditado comerciante don Santiago las Heras. Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del Sr. Las Heras.

Los amigos del silencio.—Con el fin sin duda de que no les molestara el ruido de los cencerros que el ganado lazar de don Juan Minguenza, de Sauquillo de Paredes tenía encerrado en un corral a dos kilómetros del pueblo, o más bien con el propósito de satisfacer una venganza, uno o varios individuos penetraron en la tina y mecharon con piedras 58 cencerros que llevaban otras tantas reses!

Boda.—En la Iglesia del Salvador, de esta ciudad, se ha efectuado, en la mañana de hoy, el enlace matrimonial de la simpática señorita Flora del Amo, con el culto practicante de La Cuenca D. Gregorio Barrio, habiendo establecido la bendición nupcial de nuestro estimado amigo D. Luis Saus, párroco de Castañazor.

Han asistido al acto, entre otros numerosos invitados, los hermanos del novio, D. Alejandro, Médico y Profesor del Instituto Rubo, de Madrid; D. Angel, Médico titular de Taroda y D. Federico, que lo es de B. Itjar.

Enhorabuena a los desposados y sus familias respectivas.

Donativo.—El Sr. Alcalde de Castañazor, ha hecho entrega de 50 pesetas recordadas en aquél pueblo, a una de las familias damnificadas en el incendio de Covaleta; así como otras 25 pesetas del agregado Abioncillo.

tel'g ncia y de coarsón, más tembles que los lobos que talen los pinares, incendian los sembrados y maltratan a sus deudos y son carne de horca. ¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

¡Miseros viejecitos! Todos ellos vendidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonia, fijando como una rueda el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fragando los honos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón y robando fuerza a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable.

jando pasar el torbellino de la remora para contemplarlos el sábado novenario. Ten niños ten llenos de una extrema simpatía.

ANGEL GUERRA DIGESTION SIN DOLOR El dolor de estómago se debe en los dispepticos por hiperclorhidria a un exceso de acidez estomacal, por eso cuando se toma bicarbonato o magnesia, que neutraliza esta acidez, hacen cesar el dolor, pero la dispepsia no sólo persiste, sino que cada día se acentúa más con este tratamiento. El sabio Dr. Roly ha tenido la fortuna de encontrar el medicamento preciso, que a más de quitar el dolor gástrico normaliza la secreción ácida; por eso su célebre MAGNESIA «ROLY» FOSFO-SILICIADA ES LA UNICA QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA y como consecuencia, todas las enfermedades y desarreglos de los órganos digestivos.

Se encuentra en todas las farmacias.

de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupan en la lista.

Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Art. 6.º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Si fuese el propio Alcalde el infractor la multa será del doble.

Sondeos para descubrir yacimientos petrolíferos.

En el Consejo de Fomento de esta provincia, se ha recibido hoy la interesante comunicación que transcribimos:

El Instituto Geológico de España, con fecha 24 de Septiembre del corriente año, informa a esta Dirección General lo siguiente:

«J. mo. Señor.—El Consejo provincial de Fomento de Soria solicitó de esa Dirección General, en instancia fecha 6 de Junio del corriente año, que se colocase en aquella provincia alguno de los trenes de sondeo que el Estado ha contratado para la perforación de pozos en busca de petróleo.

Funda su petición en el informe favorable que merecieron aquellos terrenos al personal de este Instituto, corroborado por la reciente reserva de grandes cotas en aquella región.

En Diciembre de 1921 se contestó a una solicitud análoga del Consejo provincial de Fomento de Soria, que se establecieran sondeos en dicha provincia cuando se terminase a primera serie del plan general que comenzará con la ejecución de cuatro en las provincias de Burgos y Alava.

Luego de hechas las extensas reservas mencionadas en el terreno soriano, no hay duda del interés que se le reconoce desde el punto de vista petrolífero y el que reviste su explotación; pero el Estado solo ha contratado hasta ahora dos sondeos que han salido a concurso con especificación del sitio preciso donde se han de ejecutar.

Si se concediesen créditos para otros nuevos sondeos, alguno o algunos de ellos habrían de hacerse en Soria, comarca donde hasta ahora no existen más concesiones importantes que las reservadas por el Estado, a parte de los pozos mineros de Fuentesola y el de Sigüenza, en la inmediata provincia de Guadalupe.

Esta Dirección cree, pues, muy conveniente la ejecución de sondeos en Soria, no explorada aun en gran escala por propios ni extraños y donde, en caso de éxito favorable, se constituiría una zona petrolífera nueva e independiente de la del Norte de España y propone a la Superioridad que se tenga muy en cuenta la petición del Consejo Provincial de Fomento de Soria para la concesión de nuevos créditos.

Esta Dirección General, haciendo suyo el informe precedente, ha acordado comunicarlo a V

De Ferrocarriles.—Ha regresado de Madrid la comisión soriana que fué a gestionar, con las representaciones de las demás provincias interesadas el próximo anuncio de subasta para la construcción del ferrocarril Santander Burgos-Castellón y Teruel.

Se nos dice también que el caso se presentaba bastante oscuro, puesto que tanto Obras públicas, como el Directorio, observan ciertas deficiencias que pudieran salvarse con las explicaciones del señor Aguilera y de los comisionados.

En la visita que hicieron a D. Alfonso, los representantes obtuvieron la impresión de que el Rey está interesado en el asunto, si bien les declaró que anteriormente era opuesto a la construcción del ferrocarril; pero que ya está convencido de su importancia estratégica, nacional y económica.

El mayor inconveniente que ofreciese era la creencia de que no se daban las debidas garantías y que era excesivo garantizar el Estado el 5 por 100 del capital que se invierte en la construcción; error o duda que se desvaneció al hacer presente que de ese tanto por 100 se deducirá el que obtenga de beneficios la compañía explotadora, y que la garantía será la que se fija en el anuncio de subasta, a cuyo fin tiene la empresa disponible la cantidad necesaria.

Sentimos no poder ampliar más estos informes por el silencio que se han impuesto los comisionados y por falta de espacio, al ser que celebramos por anticipado el éxito de las gestiones realizadas, y como sorlenos y españoles deseamos fervientemente que obra de tanta importancia se efectúe pronto para bien de Soria y de España.

Nueva Emisión de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Tendrá lugar la suscripción de dichas Obligaciones, en el Banco de España, el día 5 de Noviembre próximo.

Como estos valores son libres de toda clase de impuestos actuales y futuros, es una buena colocación para el capital, que cubrirá con exceso la emisión.

Para órdenes de suscripción, diríjase al Corredor de Comercio D. PRIS CILO PLAZA, Canalejas, 16, en Soria. 12 p.

Reyesta.—Por haber sostenido una reyerta, en la que Antonio Fries, de Barcelona, amenazó con un revólver y un cuchillo a su convecino, alcalde del mismo pueblo, D. Leandro Delgado, ha sido detenido el primero y puesto a disposición del juzgado.

Soldados sorianos repatriados.—Procedente de Zaragoza recibimos extensa y cariñosa carta que nos envía el soldado repatriado Gregorio Medrano, en nombre suyo y de todos los paisanos que han regresado de Melilla, después de 27 meses de campaña, pertenecientes al Batallón expedicionario de Girona, núm 22 y reemplazo de 1920.

Después de manifestarse agradecidos al recibimiento que el pueblo de Zaragoza les hizo, y de expresar viva satisfacción por verse de nuevo en su amada patria y ferviente deseo de abrazar a sus padres hermanos y personas queridas, detalla los nombres de los heroicos jóvenes sorianos repatriados y que tenemos a gran honor publicar en estas columnas.

Son los siguientes: Cabos Gregorio Medrano, de Fuenteplana; Juan Alvarez, de Valderrueda; Luis Garrido, de Mombona. Soldados Claudio Tarancón, de Almazán; Félix Egido, de Mirán; Narciso Sanz, de id; Matías García, de Perduca; Restituto Pérez, de Soto de San Esteban; Victorino Sobrino, de Velamazán; Bernardo Yubero, de Cañamaque; Bienvenido Rodríguez, de Serón; Luis Martínez, de id; Isanero Egido, de Covarrubias; Lázaro García, de Valderrodillo; Fortunato Gonzalo, de Coltojar; Peñino Barca, de id; Rufino Alonso, de Carabantes; Gerardo Rubio, de Almazán; Felipe Lucas, de Zuyuelas; Miguel Morate, de Morales; Elías Vespereiras, de id; Dionisio Lafuente, de id; Justo Molina, de Berlanga de Duero; Juan Rello, de id; Romuado Gamarra, de id; Pedro García, de Paones; Miguel Mateo, de Valdeprado; Ricardo González, de Puebla de Ece; Elías Gilmero, de Dévancs, y Juan Domingo, de Laina.

Sean bien venidos los queridos paisanos, a quienes enviamos cariñoso abrazo, deseándoles pronto regreso a sus hogares y a la salud y tranquilidad necesaria para disfrutar muchos años de vida al lado de sus seres queridos.

La acreditada medista de Madrid, Soledad Sanz ofrece a su distinguida clientela la nueva Casa de Modas que acaba de instalar en Madrid. (Avenida de Pi y Margall, 5 (Gran Vía). 1.

Las obligaciones del Tesoro.—Al estar las revistas financieras de la renovación, conversión y nueva emisión de obligaciones del Tesoro, manifiestan su optimismo de que el capital invertido en las que vencen el 4 de Noviembre próximo no ha de vacilar en ir a la conversión, puesto que se eleva el interés

del 4 y medio al 5 por ciento y de que las disponibilidades de capital irán a la nueva emisión que resulta favorable para el dinero.

Ello hace suponer que la operación financiera que el Tesoro ha de verificar el próximo día 5 se considere satisfactoria; pues además de señalarse al capital un interés remunerador, se fija el crédito del Estado la norma de moralidad establecida por el Directorio en los gastos públicos.

SERVICIOS DE VAPORES.—Para marchar a Buenos Aires, Méjico, Cuba, etc. en vapores de la Compañía Transatlántica, Mala Real inglesa, Sud-americana, Sud-atlántica Italiana, Imperial Alemana, y otras, los pasajeros deben informarse antes en Soria de Vicente Serrano García, redactor de EL AVISADOR. Datos de y para todos los puertos y vapores.

La Escuela de Artes y Oficios. Una vez más nos vemos precisados a insistir en la conveniencia, y aún más que de su establecimiento, con carácter particular, en la Escuela de Artes y Oficios de Soria, la enseñanza de la Taquigrafía y Mecanografía.

Es sabido que el Ayuntamiento posee buen número de máquinas de escribir procedentes de la anterior Escuela y que en su presupuesto tiene consignadas 500 pesetas para subvencionar a la misma.

Como esa subvención no le es necesaria el nuevo centro, entendemos y repetimos que la citada cantidad debe emplearse en establecer la enseñanza de la Taquigrafía y Mecanografía, que no se da oficialmente y que nada se streverá a negarse de gran importancia para la juventud soriana.

Conferencia con nuestro corresponsal Por telégrafo y teléfono

MADRID, 31 (8 MAÑANA)

Visitas al Presidente.

Ayer recibió el Presidente del Directorio numerosas visitas, entre ellas la del Embajador de Alemania, la de los ministros del Uruguay y el Brasil, la del Secretario del Rey señor Torres y la del marqués de Villaurrutia.

En favor del Directorio y de España.

Una comisión de vecinos de Madrid entregó al Sr. Marqués de Estella un documento firmado por un centenar de industriales, comerciantes, médicos, abogados y de otras profesiones, que se titulan capitanes de una milicia y juntarla, en la que cada uno cuenta con 200 hombres que constituyen un ejército de 20 mil personas, dispuestas a defender como fieras al Directorio y piden que la letra de 90 días de que habló el Presidente al encargarse del Poder, la prorogue por lo menos a seis meses.

Añádese que si alguien intentase derribar al Directorio se entablaría la más sangrienta y más histórica de las luchas.

En el documento consignan sus firmas y domicilios y esperan el primer requerimiento del Directorio para ponerse a su disposición.

Los delegados gubernativos.

Otra comisión de alumnos de la Escuela de guerra visitó a Primo de Rivera, hablando, en nombre de todos, el capitán más antiguo, ofreciéndose a suspender sus estudios para ocupar los cargos que el Directorio quiera designarles, a lo cual solo les gula su patriotismo y el deseo de apoyar la obra del Directorio.

Agradeció muchísimo el señor Marqués de Estella tales ofrecimientos, mostrándose complacido de que animen a la juventud tan nobles y oportunos prometiéndoles que los tendría presentes, aunque creía no precisaría recurrir a ellos porque dispone de personal militar bastante que se ha ofrecido espontáneamente.

La cuestión minera.

Con el Presidente del Directorio hubo una comisión del sindicato católico minero de Asturias, indicándole aquél que se avistaran con el general Mayanda.

Este dijo a los comisionados que estima no puede ser resuelto el problema con la propuesta de los patronos, sino mejorando los medios mecánicos de explotación y disminuyendo el personal burocrático de las minas.

Los alquileres.

El jefe de informaciones para la prensa, en la Presidencia, manifestó que a fin de desvanecer las alarmas que reflejan algunos periódicos respecto a la prórroga del decreto de alquileres, recordaba que la vigencia del decreto termina el 31 de Diciembre y que del asunto se ocupa el Directorio con toda detención. Además, agregó, el Congreso in-

ternacional de la propiedad urbana se celebrará en París en breve y a él asistirán representantes españoles, esperando que de las conclusiones que en el mismo se tomen saldrá el go que aprovechable.

Reunión del Directorio. En la reunión celebrada por el Directorio, en la tarde de ayer, se despacharon numerosos expedientes de Hacienda y Guerra; pero no se tomaron acuerdos de importancia.

Inundaciones. Telegrafían los gobernadores de Valencia, Alicante y Murcia, que en las dos primeras capitales y en Cartagena se han producido inundaciones que causaron grandes destrozos.

El pescado en Madrid. Se han puesto de acuerdo el Gobernador y el Alcalde de Madrid, para que se lleve a efecto el reconocimiento del pescado que entre en la población y evitar que se encuentre en malas condiciones; pues ha sido preciso imponer varias multas por estas causas.

Información del Directorio. Conferenciaron con el Presidente los encargados de Guerra, Hacienda, Justicia y Fomento; el marqués de Hoyos y el ministro del Japon.

A las seis de la tarde se reunió el Directorio con el encargado de Hacienda, desmintiendo que se hubieran reunido antes los encargados de tratar de la reorganización en la administración central, pues se precisa hacerla al mismo tiempo que la provincial, teniendo en cuenta la división territorial que el Directorio se propone hacer.

En la Presidencia se facilitaron a los periodistas los decretos reorganizados de la justicia municipal y otro modificando el servicio de paquetes comerciales.

De Guerra se firmó un decreto confirmando el mando del depósito de ganado de Melilla, al comandante de caballería D. José Gómez, y nombrando teniente honorario de caballería al subdito ecuatoriano Francisco Suárez, por méritos contraídos en Marruecos.

También se concedieron varios ascensos y cruces y se aprobó el contrato de abastecimiento de agua y de viveres para Tizta Azza y demás puntos ocupados.

Un choque. En la plaza de Sant Domingo, de esta Corte, chocaron un tranvía y un autobús, metiéndose éste en la acera, estrellándose contra la fachada y causando grandes destrozos en el escaparate de una tienda.

Resultaron heridos leves el cobrador del autobús y un viajero.

Un incendio. Comunican de Vigo que en la parroquia de Santa Cruz prodújose un incendio en una casa, preciendo dos niños de cinco años, que quedaron carbonizados.

Revista militar.—Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, la obligación que tienen de pasar la revista anual que dará principio el 1º del próximo Noviembre y terminará el 31 de Diciembre. Los residentes en la Capital la pasarán en el local que ocupa la Zona de Reclutamiento y los del resto de la Provincia ante el comandante del puesto de la Guardia Civil de la demarcación del pueblo de su residencia.

La fiesta de todos los Santos.—Mañana, con motivo de la festividad de todos los Santos y siguiendo tradicional costumbre religiosa, tendrá lugar la visita de los fieles al cementerio católico, con el fin de rendir a los familiares y deudos difuntos el recuerdo de su cariño y oraciones por sus almas.

Durante los últimos días se han llevado a efecto, con el mismo motivo, imponentes mejoras en las sepulturas y muchas familias cristianas se disponen a adornar los sepulcros con coronas, flores y luces.

Aunque no hemos visto publicado el bando de costumbre por la Alcaldía, no demos afirmar que tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas están dispuestas a imponer el orden y el respeto debido en el Santo lugar, al los que lo visitan con motivo, que no es de esperar, para que las autoridades o sus agentes intervengan.

Informaciones marítimas.—Facilita Auxilio García (Plaza Mayor 6) para viajes a Buenos Aires, Cuba, Méjico etc. desde los principales puertos de España y en magníficos vapores de las Compañías de Navegación.—"Pinillos Izquierdo C.ª"—"Naviera Stinnes"—"Sud-Atlántica" y Compañía del Pacífico.

Silidas todas las semanas de cada mes. 16 32.

EXTRANJERO

Londres.—Ha fallecido el ex primer ministro Lord Lloyd.

Lisboa.—La Cámara de diputados ha aprobado por 43 votos contra 42 una moción de confianza al Gobierno.

En el acto de la colocación del retrato de D. Alfonso XIII en el centro español, nuestro Consul pronunció un discurso que está siendo comentado muy favorablemente.

Florenca.—Llegó a esta ciudad el señor Mussolini, siendo recibido con gran entusiasmo y aclamado a su paso por las calles. Continuó su viaje a Perugia.

Desmintiendo unos informes

El jefe de informaciones de la Presidencia ha manifestado lo siguiente:—El presidente del Directorio se ha visto sorprendido con las noticias y los comentarios de Prensa relativos a la disolución de las Diputaciones. Esta noticia ha salido de la entrevista que sostuvo el general Primo de Rivera con los comisionados que gestionan el ferrocarril Oñateña-Catalayud, y el presidente no comprende cómo se pudo deducir de sus palabras.

De ese asunto no ha tratado el Directorio, ni nadie puede saber cuáles son los propósitos que abraza en orden a tal cuestión.

Informes de última hora

Madrid 31, (3 t.)

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, la reina Cristina, siendo recibida por los Reyes, la Infanta Isabel, la duquesa de Talavera, el Directorio militar y otras autoridades.

Rindió honores una Compañía del Regimiento de León, a la que pasó revista la Reina. El General Primo de Rivera le acompañó después de la salida del cortejo real por haber estado conferenciando con el Presidente del Tribunal Supremo.

Despachó con Su Majestad el Jefe del Gobierno y también visitaron al Rey los Generales Daván, Cavalcanti y los coroneles Díaz y Montero.

En nombre del Rey, el Marqués de Torreclilla fué a la casa del conde de Coello para dar el pésame por el fallecimiento de este prócer, cuyo entierro se verificará hoy.

La Reina Cristina, antes de salir de San Sebastián, visitó los hospitales de aquella ciudad.

Comunican de Tánger que con motivo de celebrarse la Pascua mora, los indígenas han hecho manifestaciones de simpatía a España, pidiendo que la banda de chirimías y de tambores del labor español interpusiese la marcha real española, hecho que se comenta favorablemente por la importancia que tiene en los momentos en que se trata de resolver la suerte de Tánger.

Telegrafían de Barcelona que a las diez y media de la noche se declaró violento incendio en una fábrica de electricidad, en su departamento de productos químicos. A la media hora quedó dominado el fuego.

Informes de Tetuán desmienten la noticia de que haya sido asesinado Abd el-Krim. Es lo cierto que algunos indígenas trataron de matarlo, que no lo pudieron conseguir y que ha sido descubierto el complot que tenían tramado.

Ha presentado la dimisión el Gobierno portugués que presidía el Sr. Silva.

En la Gaceta se publica una disposición para reorganizar los Juzgados municipales. Se concede derecho preferente para desempeñar los cargos de Jueces y Fiscales a los funcionarios de la carrera judicial que se hallan excedentes, a los cesantes sin notas desfavorables, a los opositores a la Judicatura sin plaza y a los abogados que hayan desempeñado cargos de Magistrados y de Fiscales suplentes, así como a los abogados en ejercicio de determinadas condiciones. En las pequeñas localidades tendrán derecho preferente los individuos que posean título académico y faltando éstos, los vecinos que sepan leer y escribir y posean arraigo y prestigio entre sus convecinos, contando con más de 25 años de edad y dos de residencia en el pueblo.

También se publican disposiciones regulando el uso de los coches oficiales y referent a al matrimonio de los soldados en filas, que no podrán casarse desde que ingresan en Caja hasta que transcurra el segundo periodo del servicio militar.

En Valencia, un formidable temporal ha causado grandes destrozos. En algunos puntos el agua alcanza la altura de tres metros.

Se venden 230 cabezas de ganado lanar y una yunta de vacas de siete a ocho años, todo en buenas condiciones. Diríjase a Eusebio de Nicolás Molina, Villaverde del Monte. 1-1-p.

Se venden 50 pares de palomas de burra clase, precios y condiciones a su dueño, León C. B. llero, en Valdepeña.

Carro se desea vender uno nuevo para bu yes. Diríjase a Andrés Lafuente, Hierros. 1-2-p.

Pérdida De un oroulo de fiero de su móvil, en el trayecto de carretera de Soria a Burgo de Ome. Quien lo haya recogido, puede dirigirse a esta administración y se gratificará. 1-1.

Ama de cría Casada, con leche de 4 días, desea criar en su casa. Diríjase a Valentín Morge, en Bordalba (Zaragoza.) 1-1-d.

Sacristán-barbero Se ofrece. Diríjase a Nicolás Borobio, en Ontalvilla de Almazán. 1-1-d.

Sacristán-organista Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Sacristán organista-barbero de este pueblo, dotada la primera con los derechos parroquiales y la segunda con los que convenga el agraciado con los vecinos.

Los que se encuentren aptos para desempeñarla, diríjran las solicitudes, a esta Alcaldía, hasta el día 12 de Noviembre próximo y pasado dicho día se proveerá. Se hace constar que en este pueblo hay unos 1200 barbas.

P. Zalmaro 30 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Félix Forén 1-3.

Vacante Se halla vacante la de ganado mayor de este pueblo, con el sueldo anual de 60 fanegas de trigo suro, cobradas mensualmente. Los aspirantes que deseen solicitar dicha plaza pueden solicitarlo, en el término o plazo de 15 días, a contar desde la fecha, pasados los cuales se proveerá.

Alm.º no 30 de Octubre de 1923.—El Alcalde Demetrio Lerm. 1-4.

Ganado lanar y vacuno En el pueblo de Harre os se venden 113 reses lanaras, úmoro que lo componen borrajes y borrajes, primales y primales, andoccos y andoccos, tres andoccos y tres andoccos todos ellos en mejores condiciones. También se vende una vaca de cinco años. Para tratar con D. Fernando Andrés Berto y D. Victor Vera Andrés, en el citado pueblo. 2-2-d.

Se arriendan 85 yugadas de tierra de labor, sita en el pueblo de Tuzimoro.—Para tratar con su dueño Manuel García. También se venden aperos de labranza. 2-3-p.

Venta de 50 reses cabizas, hembras en buenas condiciones, clases, primales, andoccos y trasandoccos. Para tratar con su dueño don Aurelia Pérez, Molinos de Duero. 1-3-d.

Se vende una sillera de cacha, una mesa de comedor y otros objetos. Informarán, Namancla, 17 y 19. 1-1-p.

A los Veterinarios, Heróicos y Sorditos. Se venden para reses a 40 pesetas los 100 kilos. —Pierrolina para puntas de reses a 30 pesetas los 100 k.—Acero muelles de tres, 31 pesetas los 100 k.—Hacer tijera para herraduras, a 39 pesetas 100 k. Estos precios son sobre según Bilbao. En mi depósito en Logroño tres resacas más en 100 kilos.—Francisco García Herrerías, Logroño. 5-3-p.

Se vende una sillera de cacha, una mesa de comedor y otros objetos. Informarán, Namancla, 17 y 19. 1-1-p.

A los Veterinarios, Heróicos y Sorditos. Se venden para reses a 40 pesetas los 100 kilos. —Pierrolina para puntas de reses a 30 pesetas los 100 k.—Acero muelles de tres, 31 pesetas los 100 k.—Hacer tijera para herraduras, a 39 pesetas 100 k. Estos precios son sobre según Bilbao. En mi depósito en Logroño tres resacas más en 100 kilos.—Francisco García Herrerías, Logroño. 5-3-p.

Canos Se arrienda una casa habitación recién arreglada, por tres hectólitros y medio de trigo puro anual. El señor Maestro de niños informará. 3-3.

Sirvienta Se necesita de unos 40 a 50 años de edad, para casa de un labrador, viudo. En la administración de este periódico informarán. 3-4.

Farmacéutico. Se ofrece para partido, con buenas vías de comunicación y que el pueblo de su residencia tenga cuan lo menos 300 vecinos. Diríjase a D. José Fuentes, en Cleros de Ribota (Zaragoza.) 3-3-d.

Se arriendan 185 yugadas de tierra laborable sita en término de Toxalmoro mas casa peñar y eras, con dos tercios de monte y se vende una mula de seis años y aperos de labranza. Para tratar precio y condiciones con Manuel García, en dicho pueblo 3-3-p.

Superfosfato 18/20 garantizado de San Gobián.—Depositos en Soria, estación del ferrocarril y posada del puente. Diríjase a Urbano Valera.—Soria 21-104.

Dependiente de barbería que sepa bien su obligación, se necesita en la de Francisco G.ºrajo, Deza (Soria.) 2-2-d.

Se vende o arrienda una casa con retrete con tienda y panderas, con comodidades suficientes para los dos industrias, un carro de una caballería y arcos de varas. Diríjase a su dueño M.ºcaro Gallardo, Lya Rabanos. 2-3 p.

Se facilitan Cargas trabajadas a mano. Para informes y pedidos, diríjase a Francisco Lacal, a greda. 2-2-p.

Guardería Se halla vacante la del ganado mayor de este pueblo que se compone de unas 90 cabezas y la dotación será de 80 medias fanegas de trigo puro y 60 pesetas al año pagadas por meses vencidos, disfrutando el agraciado casa libre y una huerta en la dehesa, de 11 áreas, teniendo esta agua continua para regarla. Las solicitudes al Sr. Alcalde en término de 20 días, pasados los cuales se proveerá. Estepa de San Juan 26 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Luis Abad. 2-3.

Herrero Se anuncia vacante la plaza de este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con el Ayuntamiento. Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en término de quince días, pasados los cuales se proveerá. 8 Hilo de Rivón 12 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Julián Gimés. 4-4.

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía. Hay también máquinas usadas desde 70 pesetas. Enseñanza gratis.—Antonio Herrández, Fuentesrán. 2-3 p.

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

“LA ESPAÑOLA” 6 an fábrica de Baldosas y Ladrillos Hidráulicos.

de Indlección del Río Construcción de irrigaciones, peldañes, mareas, etc. de obra artificial.

ENCARGOS Y PEDIDOS Plaza del Carmen, número 24 SORIA 11 52 m.

Médico Por división del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagada por trimestres vencidos. A la vez el preferente puede contraer, con las familias acomodadas y por ello disfrutará un sueldo de 4.750 pesetas, que también se percibirá trimestralmente, de dichas familias casa, luz y agua gratis.

Los señores profesores que aspiran a dicha plaza, la solicitarán a esta Alcaldía en el término de treinta días, a la instancia acompañarán los documentos que determina el Reglamento del Cuerpo Titular de Médicos; pasados los cuales se proveerá. Daroelo 16 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Cayo Sanz. 3-3.

Sacristán Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Sacristán de esta villa, con el sueldo de tres ceñimes de trigo puro por cada vecino, hecándose constar que este pueblo consta de 150 vecinos, más lo que produzca la sacristía. El que desee solicitarlo puede hacerlo en el término de quince días, al que suscribe. Ciria 25 Octubre 1923.—El Alcalde, Juan Yagüe. 2-2-d.

Se vende o arrienda una casa con retrete con tienda y panderas, con comodidades suficientes para los dos industrias, un carro de una caballería y arcos de varas. Diríjase a su dueño M.ºcaro Gallardo, Lya Rabanos. 2-3 p.

Se facilitan Cargas trabajadas a mano. Para informes y pedidos, diríjase a Francisco Lacal, a greda. 2-2-p.

Guardería Se halla vacante la del ganado mayor de este pueblo que se compone de unas 90 cabezas y la dotación será de 80 medias fanegas de trigo puro y 60 pesetas al año pagadas por meses vencidos, disfrutando el agraciado casa libre y una huerta en la dehesa, de 11 áreas, teniendo esta agua continua para regarla. Las solicitudes al Sr. Alcalde en término de 20 días, pasados los cuales se proveerá. Estepa de San Juan 26 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Luis Abad. 2-3.

EL SEÑOR Don Rufino Jiménez Martínez Falleció en Villar del Río (Soria) el día 15 de Octubre de 1923 A LOS 74 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P. Su desconsolado hijo D. Severiano Jiménez Jiménez; hija política D.ª Juliana Juano Allen; nietos Eugenio, Félix, Víctor, Luis, Rufino y Julia Jiménez Juano; sobrinos y demás parientes. Suplican una oración por el alma del finado por lo que le quedarán agradecidos. Villar del Río 31 de Octubre de 1923. Soria.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Los Heras

ANUNCIOS

Se vende un plano y varios muebles. Plaza Mayor, 9, 3.º, Soria.

ARTRITISMO GOTA REUMATISMO

CONTRA EL

# ACIDO URICO

EMPLEAD LA

# PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS  
LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA  
LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

# MIDY

ARENILLAS

**Ruperto Sanz Martínez**  
Maquinaria agrícola—ALMAZAN.  
Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.  
Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Las mejores condiciones y precios  
SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?  
con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS, 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.  
La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.  
Escribir: Apartado, 813.—Madrid  
NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

“EL AVISADOR NUMANTINO,”  
Periódico bisemanal independiente

## TARIFA DE PUBLICIDAD

### ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a cinco líneas a una columna, 2.00 pesetas.—Cada línea que exceda, 0.50.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 1.50.—Cada línea que exceda 0.40.—En la plana 3.ª de una, a cinco líneas, 1.25.—Cada línea que exceda, 0.30.—En 4.ª plana, de una a cinco líneas, una peseta.—Cada línea que exceda, 0.25.  
La correspondencia y giros se dirigirán a  
**FELIPE LAS HERAS**  
Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.  
El precio de inserción de remitidos y comunicados lo señalará la Administración debiendo abonarse su importe anticipadamente.

**Banco Hispano--Americano**  
MADRID  
Capital: 100 millones de pesetas  
Sucursales:  
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Roda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vitoria, Villafranca del Panadés y Zaragoza.  
Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

**Caja de Ahorros y Préstamos de Soria**  
SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1932	274.015'77
Intereses abonados a los depositantes en igual fecha	144.399'75
Capital en imposiciones enid. id.	4.758.785'00
Importe de los préstamos	2.068.587'30
Litros de Ahorro en circulación	3.384

Admite imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de día a día de la mañana; y los festivos de día a día.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas y de producciones agrícolas y de cinco a seis personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmas al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el día que depositen los interesados. Desea la correspondencia al Burgo de Osmia, en la Plaza de San Esteban, número 2.

**NI CÓLICOS  
NI NAUSEAS  
NI IRRITACION**  
PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON  
SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS  
Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.  
Cajita IDEAL para 10 2 purgas 0.50

**PHILIPS LUZ DEL SOL**  
DE CRISTAL AZULADO

NO CANSA LA VISTA. LA LAMPARA PRACTICA PARA ESCRITORIOS, TIENDAS Y ENFERMOS DE LA VISTA  
DEVENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS  
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A.  
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN 2—BARCELONA, MALLORCA, 198

**Wertheim**  
Máquinas para coser y bordar  
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclíptico, patente 33.537.  
Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para mismas y para todos los sistemas de máquinas.  
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osmia  
D. JUAN P. ZAPATA  
calle Mayor, número 6  
Dirección General en España:  
Avenida 9, Barcelona  
APARTADO DE CORREOS 738.

**OPOSITORES**  
Si queréis asegurar vuestro porvenir no dejéis de dirigiros hoy mismo a la  
**Librería Rubinos-Preciados, 23,**  
Apartado 477-Madrid  
donde se os facilitará completamente gratis el  
CATALOGO ESPECIAL DE PROGRAMAS, TEXTOS, APUNTES Y CONTESTACIONES PARA TODA CLASE DE OPOSICIONES Y CARRERAS  
y cuantos detalles y noticias os interesen, referentes a las mismas  
SE CONTESTAN RAPIDAMENTE TODAS LAS CONSULTAS RELATIVAS A ESTOS ASUNTOS SIN TENER QUE DESEMBOLSAR NI UN CENTIMO  
No perdáis un minuto y escribid hoy, mejor que mañana, a la  
**Librería Rubinos-Preciados, 23,**  
Apartado 477-Madrid.

Clinica y Laboratorio dental  
**Gregorio Cuevas Acebes**  
odontólogos  
Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.  
Soria, Canalejas, 70.—teléfono número 74.  
CONSULTAS: Agreda, primer Sábado.—Domingo de cada mes. En Alameda de San Juan y Martes, en la fonda de San Juan.  
No se confundan con Matías Cuevas; éste no es médico.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicerol fosfato de cal con REOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.  
D. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.  
Punto: Principales Farmacias de España.  
De Soria: MORALES, Canalejas, 5.—Farmacia.  
De Osmia: en Soria Sr. S. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 74.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas  
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS  
Cincuenta y tres años de existencia  
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS  
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES  
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid

**ANEMIA TUBERCULOSIS**  
Neurastenia, Catarros crónicos etc.,  
TOMAD  
**HISTOGENO LLOPIS**  
Inesustituible en las convalecencias  
Laboratorio: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12.—MADRID

**LA CATALANA**  
Seguros contra incendios y explosivos de todas clases  
55 años de existencia  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.  
Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'31  
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95  
**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 5

**¡AGRICULTORES!**  
Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19.—MADRID.

432 LA CARIDAD CRISTIANA—Prod. R. A.  
apenas conozco, y a la cual pierdo hacerme presentar mañana por un amigo. Pierda usted cuidado, no será prolijo. Una rápida ojeada me bastará para detallar dos caracteres que van a tomar una parte muy activa en el desarrollo de mi novela.  
—No me opongo, con tal que el primer tomo salga antes de un mes.  
—Si usted deja a mi cuidado la imprenta, saldrá antes de quince días.  
—Concedido, amigo mío. Pasemos ahora a la cuestión de precio.  
—Eso queda a cargo de usted; sólo tengo una exigencia.  
—¿Una sola?  
—Sí.  
—¿Y cuál?  
—Recibir seis mil reales en el acto, y el resto al concluir la obra.  
—¿Y cuánto tiempo, sobre poco más o menos, podrá usted tardar en terminarla?  
—Tengo mucho trabajo adelantado desde que he leído las notas de ese cuaderno.  
—No entiendo...—articuló don Luis de un modo particular.  
—Poseo el auxilio más poderoso: la voluntad, el deseo. Es una novela que voy a escribir con muchísimo gusto, sin levantar mano. Desde mañana me encierro en mi despacho, y ofrezco, como los caballeros de la Edad Media, no cortarme la barba ni dormir bajo techo, o lo que es lo mismo, no parecer por el Suizo, hasta verla terminada.

LA CARIDAD CRISTIANA—Prod. R. A. 429  
que el menor síntoma de admiración asomara a su rostro.  
[El péndulo del elegante gabinete del americano dió las doce de la noche.  
Don Luis fumaba, apurando a pequeños sorbos la segunda copa de ron.  
Ecequiel leía con la misma impasibilidad que si hubiera estado en su gabinete estudiando tranquilamente algún pasaje histórico.  
El silencio que reinaba en aquella habitación era profundo.  
¡Sólo lo interrumpía con su lento y acompasado tic-tac el elegante péndulo y el imperceptible crujido de las hojas del cuaderno, vueltas de vez en cuando por el joven lector.  
Don Luis no apartaba sus ojos de Ecequiel, ni éste los suyos del cuaderno.  
El poeta leía en el libro y don Luis en la frente del joven poeta.  
Aquellos dos hombres, tan profundamente abstraídos en un mismo asunto, sentían agitarse en su mente muy distintas ideas.  
El uno buscaba datos y el otro estudiaba las impresiones del poeta.  
De pronto se conmovió visiblemente el semblante de Ecequiel.  
Don Luis iba a llevarse la copa a los labios y se detuvo.  
El poeta, apartando por un momento los ojos del cuaderno, los fijó en su amigo, enviándole al mismo tiempo una sonrisa.